

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reg. Salida N.º 2017020712013270

31/01/2017 08:55:27

D<sup>a</sup> EMÉRITA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
DIRECTORA-GERENTE FUNDACIÓN ASTURIANA  
PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA  
REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDADES Y EN GRAVE RIESGO DE  
MARGINACIÓN SOCIAL (FAEDIS)  
C/ Ramón Prieto Bances, número 8 - bajo  
33011 OVIEDO

**ASUNTO:** Notificación de resolución relativa al depósito del Plan de Actuación 2017 de la Fundación

Con fecha 24 de enero de 2017, la Ilma. Sra. Consejera de Servicios y Derechos Sociales, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la documentación presentada por la **FUNDACIÓN ASTURIANA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y EN GRAVE RIESGO DE MARGINACIÓN SOCIAL –FAEDIS–**, registrada bajo el número AS-020, teniendo en cuenta:

**PRIMERO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 13 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones.

**SEGUNDO.-** La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 27 de diciembre de 2016, el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2017 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión. La certificación ha sido expedida por la Secretaría con el visto bueno de la Presidenta.

En su virtud, **resuelvo:**

*Depositar* en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias el *Plan de Actuación* de la FUNDACIÓN ASTURIANA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y EN GRAVE RIESGO DE MARGINACIÓN SOCIAL –FAEDIS– correspondiente al *ejercicio 2017*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día

siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Consejera de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 24 de enero de 2017.- LA CONSEJERA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES, Pilar Varela Díaz”

**Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.**

Oviedo, 26 de enero de 2017

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Rosario Canga Libano



## CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Doña Emma Fernández Alonso, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación FAEDIS, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales con el número AS-020.

### CERTIFICA

1º) Que con fecha 20 de diciembre, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Doña Pilar Varela Díaz  
Don Antonio González Fernández  
Don José Rodríguez González  
Doña Aitana Martínez Ballesteros  
Doña Ana Belen Fernández Arbesú  
Don Ignacio García López  
Don Juan José Palacios Esteban  
Doña Emma Fernández Alonso

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de **APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN** de la Fundación para el ejercicio 2017, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, en Oviedo a 20 de diciembre de 2016.

LA SECRETARIA

Emma Fernández Alonso

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
  
Pilar Varela Díaz



# PLAN DE ACTUACIÓN

**ENTIDAD:** FUNDACIÓN FAEDIS

**C.I.F.:** G 33410531

**Nº REGISTRO:** AS 020

**EJERCICIO:** 2017

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: C/ Ramón Prieto Bances nº8 Bajo

Localidad: Oviedo


Código Postal: 33011

Provincia: Asturias

Correo electrónico: [faedis@faedis.es](mailto:faedis@faedis.es)

Teléfono: 985 96 30 76 // 985 96 30 70

Persona de contacto: Emérita Rodríguez Álvarez



Más de 50 millones de personas en la Unión Europea son personas con discapacidad. En España alcanza en 2008 los 3,85 millones, pudiendo decirse que en una de cada cuatro familias uno de sus miembros tiene alguna discapacidad. En Asturias el número de personas con discapacidad era en esa fecha de 104.500. (INE-EDAD 2008).

Datos de la Encuesta de Población Activa relativos al tercer trimestre de 2016 recogen en Asturias como población mayor de 16 años un total de 906.400 personas. El total de Activos es de 474.600 (Tasa de Actividad del 52,36%). Con un total de 393.600 Ocupados y 80.900 Parados (Tasa de paro del 17,05%).

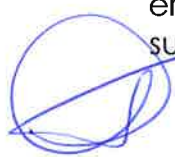
Si se analizan los datos valorando la condición de discapacidad se constata gran diferencia entre los dos grupos. Así en datos de 2014 hay en Asturias sin discapacidad 460.600 activos y 167.700 inactivos (Tasa actividad 73,3 %), con discapacidad de un total de 50.200, 13.500 estaban activas en relación con el mercado laboral (esto es, trabajando o disponibles para trabajar), y 36.700 estaban inactivas (Tasa de actividad del 26,8 %), una tasa de actividad 46,5 puntos por debajo de la tasa de actividad para personas sin discapacidad<sup>1</sup>. Asturias es la segunda comunidad con menor tasa de actividad de personas con discapacidad (Únicamente superamos la tasa de Galicia 26,6).

La participación en el mercado de trabajo tiene importantes efectos en el nivel y la calidad de vida de la población y, en particular, de las personas con discapacidad.


FAEDIS es agencia de colocación acreditada por el Servicio Público de Empleo desde diciembre de 2011 (0300000002).

En el mes de diciembre de 2015 (Último dato publicado) estaban inscritas en Asturias como demandantes en las Oficinas del Servicio Público de Empleo 6.991 personas con discapacidad, de estas 4.524 están en paro y demandan empleo 6.705.

En noviembre de 2016 el número de demandantes de servicios en FAEDIS era de 2821 de los cuales 1676 son desempleados y 584 solicitan mejorar su empleo actual.



<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014). El Empleo de las Personas con Discapacidad. Año 2014.




SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	1760	1061	2821


EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<=25	48	31	79
Entre 26 y 35	242	151	393
Entre 36 y 45	617	366	983
Entre 46 y 55	656	350	1006
Entre 56 y 65	197	163	360

DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FÍSICA	1097	655	1752
SENSORIAL	230	134	364
INTELLECTUAL	181	107	288
MENTAL	252	165	417

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Certificado de Escolaridad	411	172	583
Graduado E. S.O.	717	328	1045
Bachiller	149	114	263
Ciclo Formativo Grado Medio	201	166	367
Ciclo Formativo Grado Superior	147	110	257
Diplomatura	58	83	141
Licenciatura	73	84	157
Grado	4	4	8



La interacción continua con las empresas contratantes y las actuaciones directas y personales con los demandantes de empleo en la fundación nos permiten conocer de primera mano los condicionantes que se ponen en juego en el momento de incorporar una persona con discapacidad a un puesto de trabajo, la necesaria actuación sobre las barreras que dificultan el acercamiento trabajador empresa y los mecanismos facilitadores de los que debemos servirnos para alcanzar el éxito en la contratación.



En ese sentido para 2017 se continuará con las actuaciones en la mejora de la empleabilidad de los usuarios mediante la realización de actuaciones personalizadas en función de las necesidades determinadas en las entrevistas de orientación laboral.


A los efectos de esta atención personalizada, los demandantes de servicios de la Fundación se diferencian claramente en dos grandes grupos, los que tienen formación y/o experiencia laboral que son objeto de atención por parte de los prospectores de empleo y los que carecen de la formación y/o de las habilidades necesarias para acceder a un puesto de trabajo, incluso tratándose de puestos para los que se requiere de muy baja cualificación, que son objeto de atención preferente por las orientadoras laborales.

En el año 2016 la fundación ha dedicado una especial atención al trabajo con los demandantes mayores de 55 años, desempleados y que no habían sido derivados a oferta de empleo en los últimos 24 meses tanto mediante la motivación y la promoción de sus candidaturas a las ofertas de empleo gestionadas, como en la sensibilización empresarial en relación a la contratación de este grupo de edad.

Para el año 2017 se plantea la realización de una actuación singularizada con destino a un grupo de 101 demandantes de empleo desempleados con mayor antigüedad en su demanda de servicios en la fundación (Alta en Faedis anterior a 31 de diciembre 2002).

En relación a la prospección del mercado de trabajo se plantea para 2017 el trabajo con empresas con 100 o más trabajadores a las que según nuestra información, obtenida en la realización del estudio de cumplimiento de la cuota de reserva 2015, necesiten contratar un trabajador más con discapacidad para cumplir la norma en vigor y con aquellas otras que disponen de autorización de medidas alternativas asesorándolas para que frente a la "alternativa" opten por la contratación directa de trabajadores con discapacidad.

Por otra parte, se renueva el compromiso de la Fundación FAEDIS que es el de trabajar para que las personas con discapacidad quieran ser activas, tengan oportunidades para encontrar un empleo y que ese empleo tenga condiciones de trabajo de calidad.



Con este último objetivo se incluye en el Plan de Actuaciones 2017 la separación en cuanto a resultados de la contratación entre el empleo protegido y el empleo en empresa ordinaria. Entendiendo que las condiciones actuales del empleo protegido están generando una dualidad intolerable del mercado de trabajo se plantea la reducción al mínimo (un candidato por oferta) en el envío de candidatos a centros especiales de empleo salvo en casos de jornada completa y/o contratos indefinidos. Esto permitirá destinar el personal de la entidad a la captación

y gestión de ofertas de empresa ordinaria (en general con mejores condiciones salariales).



Por todo ello, de acuerdo con nuestros objetivos fundacionales y teniendo en consideración los datos relevantes de los demandantes de servicios y las condiciones económicas y sociales del actual momento, nos proponemos continuar trabajando en los ámbitos de la *mejora de las condiciones de empleabilidad* de las personas con discapacidad y la *sensibilización de las empresas* en la contratación de trabajadores con discapacidad y en consecuencia avanzar en la no discriminación y la igualdad de oportunidades, lo que deberá promover un aumento en las tasas de actividad y ocupación y una mejora en la calidad del empleo.

En este sentido, teniendo presentes las actuales circunstancias de la entidad en relación a los medios de los que dispone, se propone para la anualidad 2017 la realización de las actuaciones que se relacionan a continuación.

- Actividad 1. Información y orientación a nuevos usuarios.
- Actividad 2. Prospección del mercado de trabajo.
- Actividad 3. Promoción de la responsabilidad social corporativa.
- Actividad 4. Movilización de desempleados con mayor antigüedad en su demanda de servicios a la fundación.





## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Información y Orientación a nuevos usuarios
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	AO791 Personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Asturias

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad básica de la entidad, mantenida a lo largo del tiempo y destinada a demandantes de nueva entrada en la Fundación, con el objetivo de elaborar y organizar su plan personalizado que permita enfocar su incorporación al empleo desde la perspectiva de la valoración de sus capacidades:

- Información sobre los recursos para el acceso al empleo y la integración socio-laboral.
- Determinación del perfil ocupacional.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1749
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	250
Personas jurídicas	--
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Itinerario de inserción laboral	Entrevistas presenciales de orientación	250
Incorporaciones a formación empleo	Usuarios seleccionados para cursos o incorporados a empleo	100



## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 2

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prospección del mercado de trabajo
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0791 Personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Asturias

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Tarea de prospección del mercado de trabajo consistente en la ejecución de un plan de visitas a empresa, previa concertación de entrevista con responsables de contratación de personal, con el objetivo de promover la contratación laboral de las personas con discapacidad y la puesta en marcha de iniciativas de empleo con apoyo, informando y asesorando sobre las ayudas a la contratación, estableciendo convenios que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, realizando difusión de los servicios prestados por los CEE y de las buenas prácticas en la contratación de trabajadores con discapacidad. Se establece un Plan Anual de Prospección, del que quedarán excluidas las empresas de empleo protegido, en el que se recogen los criterios que determinarán aquellas empresas que serán objeto de visita por los prospectores de empleo. En 2017 se plantea especial atención a empresas con 50 o más trabajadores que no cumplen la cuota a falta de un trabajador así como a aquellas que disponen de concesión de medidas alternativas.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	2700
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2821
Personas jurídicas	300
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ampliar Mercado laboral	Empresas nuevas contratantes	30
Inserción Laboral	Ofertas de empleo gestionadas	350
Intermediación eficaz	Contratos de trabajo establecidos	100
Intermediación eficaz e. protegido	Contratos de trabajo CEE	150

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción de la responsabilidad social corporativa. Proyecto INCORPORA
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0791 Personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Asturias

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Se fomenta entre las empresas la implantación de una política de responsabilidad social en el marco de los recursos humanos a la vez que se realiza mediación para la incorporación a un puesto de trabajo.

Con los beneficiarios se plantean actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad, desarrollo de itinerarios, actuaciones de acompañamiento. Asimismo se ofertan acciones formativas propias a demanda de las entidades INCORPORA y acciones y asesoramiento para la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo.

Se trabaja en red con otras seis entidades más, que son AFESA NALON, NORTE JOVEN MIERES, FUNDACIÓN ADSIS, CRUZ ROJA, COCEMFE y SECRETARIADO GITANO, que junto con FAEDIS conforman INCORPORA ASTURIAS.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	915
Personal con contrato de servicios	----	-----
Personal voluntario	----	-----

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	190
Personas jurídicas	140
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
RSC Sensibilización Empresarial	Empresas nuevas visitadas	140
Refuerzo vínculos red	Ofertas compartidas	20



## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 4

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Movilización de desempleados con mayor antigüedad como demandantes de servicios en la fundación.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0791 Personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Asturias

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyecto especializado con destino a un grupo de demandantes de empleo (101 usuarios) con discapacidad, desempleados y con mayor antigüedad en su demanda de prestación de servicios de acompañamiento al empleo en la fundación FAEDIS (Alta anterior a 31 de diciembre de 2002). Se desarrollará un plan individualizado en base a los intereses del demandante y teniendo en consideración las demandas del mercado de trabajo. Se excluye el empleo protegido y se ofrece el apoyo personalizado y el puntual seguimiento del programa.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	1016
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	101
Personas jurídicas	30
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Empleo empresa ordinaria	Contratos laborales establecidos	10

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	46.474	72.340	24.339	27.026	170.179		170.179
Otros gastos de explotación	6.076	9.180	3.111	3.454	21.821		21.821
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>52.550</b>	<b>81.520</b>	<b>27.450</b>	<b>30.480</b>	<b>192.000</b>		<b>192.000</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>52.550</b>	<b>81.520</b>	<b>27.450</b>	<b>30.480</b>	<b>192.000</b>		<b>192.000</b>



*(Handwritten signature in blue ink)*



**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**

**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	140.000
Aportaciones privadas	52.000
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>192.000</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	-----
Otras obligaciones financieras asumidas	-----
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	-----

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

PILAR VARELA DÍAZ